



# PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO INDUSTRIAL



[www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes.html](http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes.html)  
[planesnacionales.ipce@mecd.es](mailto:planesnacionales.ipce@mecd.es)



DIRECCIÓN GENERAL  
DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES  
Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DE ESPAÑA

Diseño: Sara Miguélez Díez © IPCE

# ¿Qué es el Patrimonio Industrial?

## El patrimonio cultural de la era industrial

El Patrimonio Industrial forma parte de nuestro entorno cotidiano, en las áreas urbanas o rurales, en las grandes ciudades y en las pequeñas poblaciones, y en él encontramos los testimonios históricos vinculados al modo de producción industrial de las sociedades contemporáneas. Estos bienes formaron parte de un sistema tecnológico concreto, caracterizado por el desarrollo de nuevos grupos sociales, en los que los empresarios, los técnicos y la clase obrera tuvieron un gran protagonismo en la configuración de una sociedad que definimos como industrial. El periodo que comprende lo podemos fijar, de forma convencional, entre mediados del siglo XVIII, con los inicios de la mecanización de los procesos productivos, y el momento en que esta comienza a ser sustituida, total o parcialmente, por otros sistemas en los que interviene la automatización, ya en el último tercio del siglo XX.

## Testimonios de una época, de un modo de producción y de unas relaciones sociales

La arquitectura industrial, las obras de ingeniería, la maquinaria y los equipamientos técnicos, entre otros bienes del patrimonio industrial, han desempeñado un papel fundamental en la evolución de nuestras ciudades, en la conformación de los espacios y paisajes urbanos y rurales. Los testimonios, materiales o inmateriales, del pasado industrial constituyen un escenario privilegiado y fascinante en el que podemos descubrir el ambiente social y productivo en el que se desarrollaron las relaciones laborales de producción, los modelos de sociabilidad y el contexto económico en el que se desarrollaron las actividades productivas. Se trata, por tanto, de testimonios imprescindibles para documentar y comprender los dos últimos siglos de nuestra historia. Por eso es necesario conservarlos y estudiarlos.



# ¿Qué bienes conforman el Patrimonio Industrial?

## Elementos industriales

Edificios singulares que, por sus valores históricos, arquitectónicos, tecnológicos o de otro tipo, constituyen un testimonio relevante de una determinada actividad industrial: por ejemplo, un puente, una pequeña fábrica, o un horno.

## Conjuntos industriales

Conjuntos arquitectónicos que conservan todos sus componentes materiales y funcionales, así como su articulación; es decir, aquellos que constituyen una muestra coherente y completa de una determinada actividad industrial, en la que se pueden documentar todas las fases del sistema de producción. Por ejemplo, una fábrica textil o un matadero.

## Paisajes industriales

Paisajes en los que se conservan los componentes esenciales de los procesos de producción de una o varias actividades industriales a lo largo del tiempo, constituyendo un escenario privilegiado para el conocimiento de esos procesos, de los usos que las sociedades han hecho de sus recursos y de las transformaciones operadas en el territorio. Por ejemplo, una cuenca minera o un complejo portuario.

## Sistemas y redes industriales

Sistemas y redes para la producción o el transporte de diferentes clases de energía, para el transporte de mercancías y viajeros, o para la mejora de las comunicaciones, entre otros. Por su articulación compleja y sus valores patrimoniales, constituyen un testimonio material del desarrollo de la ingeniería, de la reorganización territorial asociada a los nuevos sistemas de producción, o de la movilidad enriquecedora de bienes, personas e ideas.

# ¿Por qué y para qué un Plan Nacional de Patrimonio Industrial?

## Bienes muebles

Máquinas, artefactos, herramientas, productos, mobiliario, accesorios y documentos gráficos y escritos (archivos), con capacidad para evocar, en conjunto e individualmente, una parte significativa del sistema de producción. Bienes que precisan de medidas de conservación y exposición adecuadas a sus características físicas.

## Bienes inmateriales

Testimonios personales, de instituciones o de entidades colectivas que por su relevancia suponen parte integral de la memoria histórica asociada a un sistema de trabajo, disciplina científica o actividad investigadora relacionada con la cultura del trabajo.



Entrada de metro Chamberí. Madrid. Foto: Metro Madrid



Ría de Bilbao. Foto: Linarejos Cruz IPCE

## Un patrimonio en riesgo de desaparición

Debido a los profundos cambios tecnológicos, territoriales, sociales y económicos que se están produciendo en nuestro país, numerosos ejemplos relevantes del patrimonio industrial español se encuentran afectados por diversos tipos de amenazas que van desde la más extrema: su desaparición física, a su alteración por intervenciones poco respetuosas con sus valores patrimoniales. A ello hay que sumarle la débil percepción social e institucional acerca del interés de estos testimonios que, hasta ahora, han caracterizado al necesario proceso de apropiación colectiva que todo patrimonio requiere.

Sin embargo, frente a estas debilidades, hay que constatar que en las últimas décadas se han multiplicado las iniciativas, públicas y privadas, para estudiar, proteger, conservar y activar interesantes ejemplos del patrimonio industrial de modo que los museos, las rutas turísticas, las leyes de patrimonio, los proyectos de investigación o las rehabilitaciones para diferentes usos forman parte ya de las buenas prácticas referidas a este patrimonio.

## Un Plan para conservar y valorar

En resumen, el patrimonio industrial necesita actuaciones coordinadas para su estudio, su protección, su conservación y su activación y así contribuir a su apreciación social para poder transmitir sus valores y su importancia histórica. Además, es muy urgente acometer su estudio en la actualidad, cuando aún existen importantes ejemplos con abundante información, que cuentan con testimonios directos de su uso, que no más adelante, cuando todo eso se haya perdido.

Desde el Plan nacional de patrimonio industrial se quiere transmitir la necesidad de dar un salto en el conocimiento de esta parte tan importante de nuestro patrimonio cultural como es el industrial, movilizándolo los recursos necesarios y coordinando eficazmente las actuaciones, para reivindicar el carácter que el Patrimonio Industrial tiene como componente imprescindible de nuestra historia y por su potencialidad para el desarrollo económico y la articulación activa de la cultura en el territorio español.

# Un Plan de todos, para todos

Con esta iniciativa del Plan nacional de patrimonio industrial se pretende fomentar el conocimiento, la protección, la conservación y los nuevos usos de los antiguos espacios industriales para, desde una estrategia coordinada entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los Municipios, con la participación de las asociaciones ciudadanas y los agentes privados, conseguir que estos testimonios históricos de nuestro pasado industrial se conviertan en recursos activos que contribuyan a ofrecer oportunidades a estos escenarios industriales.

## ¿Cuáles son los criterios de valoración y selección?

El Plan nacional establece unos criterios unificados y equilibrados a la hora de identificar y valorar qué bienes industriales pueden ser susceptibles de intervención. El objetivo es que estén representados en esa selección la mayor parte de los sectores industriales, las etapas del proceso de industrialización y los territorios de las diferentes Comunidades Autónomas.

Esos criterios son:

### a) Valores intrínsecos

**Valor testimonial, singularidad, autenticidad e integridad**

Este primer grupo de valores sirve para hacer un análisis comparativo de los bienes entre sí y determinar la importancia relativa de cada uno dentro del conjunto: cuáles son únicos o ejemplares tanto a nivel formal como tecnológico, o cuáles se han conservado menos alterados y permiten conocer mejor su aspecto y su funcionamiento original.

### b) Valores patrimoniales

**Histórico, social, artístico, tecnológico, arquitectónico y territorial**

El segundo grupo de valores permite determinar el valor de estos bienes dentro de su época (valor histórico) y para la sociedad que los creó y usó (valor social). También su valor tecnológico como respuesta al desarrollo y evolución de la técnica, de la industria y del arte de construir, su valor estético y formal y su

### c) Viabilidad del proyecto

**Posibilidad de actuación integral, estado de conservación, gestión y mantenimiento, rentabilidad social y situación jurídica**

Por último, este tercer grupo de valores tiene que ver con el valor potencial del bien y sus perspectivas de futuro: su nivel de conservación, las posibilidades de una actuación integral y su situación jurídica. Lo ideal es que este nivel de análisis vaya acompañado de la realización de unos estudios previos y un plan estratégico que valoren la viabilidad y la rentabilidad social de la recuperación de cada bien.

## Fases de actuación

Se han establecido cuatro líneas de actuación:

> Realización de un inventario general de los bienes y conjuntos industriales españoles ordenados según los criterios de valoración ya expuestos.

> Elaboración de estudios para el conocimiento y documentación de cada bien, necesarios para la declaración de Bien de Interés Cultural y para determinar su titularidad y su situación jurídica.

> Diseño de los planes directores de los bienes, conjuntos o paisajes industriales.

> Ejecución de proyectos de intervención, restauración y conservación en los bienes seleccionados.



Ojos negros. Teruel. Foto: Linarejos Cruz. IPCE



Mina. Almadén. Foto: Linarejos Cruz. IPCE